



RESOLUCIÓN SNC N° 153 /2014

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EL PROYECTO "PROCESADOS DEL 70" OBRA DE ALCIBÍADES GONZÁLEZ DELVALLE.

Asunción, 26 de febrero de 2014

VISTO: La nota presentada por el Señor Cancio Roger Bernal, en la cual solicita sea declarada de Interés Cultural el proyecto denominado "*Procesados Del 70*" Obra de *Alcibíades González Delvalle*, y;

CONSIDERANDO: Que, este proyecto, tiene como objetivo homenajear a los ex combatientes de la guerra, conmemorar los 150 años del inicio de la guerra y el aniversario del grupo de teatro; en el marco de los 35 años de trayectoria teatral.

Que, esta actividad pretende despertar interés a través de esta importante Obra al público en general.

Que, los objetivos de la Secretaría Nacional de Cultura establecidos en el Artículo 6° de la Ley N° 3051 "Nacional de Cultura", expresan en sus incisos: b) fomentar el desarrollo los procesos culturales d) proteger los derechos de las personas e instituciones dedicadas a actividades culturales, g) atender las demandas, sugerencias e inquietudes provenientes de diferentes sectores sociales y culturales.

Que, el Decreto N° 10278, Por el cual se reglamenta la Ley N° 3051 Art. 3°. Inciso d, se aprueba la estructura orgánica de la "Secretaría Nacional de Cultura" y establece lo siguiente: "Facúltase a la Secretaría Nacional de Cultura a emitir resoluciones".

**POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
LA MINISTRA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
RESUELVE:**

Art. 1°.- Declarar de Interés Cultural el proyecto "*Procesados del 70*" Obra de *Alcibíades González Delvalle*.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

CULTURA
SECRETARÍA NACIONAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Mabel Causarano
Ministra – Secretaría Ejecutiva

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Juan A. Obmínguez
Secretario General Interino